

Facultad de Enfermería Junta Electoral

C/ Venus, s/n, 11207, Algeciras, Teléfono: +34 956 028 100 Correo:decanato.enfermeria@uca.es http://enfalgeciras.uca.es/

CONVOCATORIA DE ELECCIONES PARCIALES A MIEMBRO DE LA JUNTA DE FACULTAD (ESTAMENTOS ALUMNOS Y PAS), ELECCIONES PARCIALES A JUNTA ELECTORAL (ESTAMENTOS ALUMNOS Y PAS) Y ELECCIONES A DELEGADO/A DE CURSO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA.

A tenor de lo dispuesto en el Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz (aprobado por acuerdo del Claustro adoptado en sesión de 5 de junio de 2014, BOUCA nº172. Modificado por acuerdo del Claustro de 26 de mayo de 2016), por la presente, convoco Elecciones Parciales a Miembro de la Junta de Facultad (Estamentos Estudiantes, 2 vacantes, y PAS, 1 vacante), Elecciones parciales a Junta Electoral (Estamentos Estudiantes, 1 vacante, y PAS, 1 vacante) y Elecciones a Delegado/a de curso 2021-22 de la Facultad de Enfermería de Algeciras,

Reglamentación

- En el acta de Junta Electoral del centro, se refleja el calendario correspondiente al proceso electoral, que será publicado en la página web de la Facultad y en el tabón de anuncios de la misma
- Podrán presentar candidatura los alumnos matriculados en cualquiera de los cuatro cursos del Grado en Enfermería en el curso 2021-22 y que estén incluidos en el censo electoral que se publique en la Facultad. Serán electores y elegibles los miembros de la comunidad universitaria que en la fecha de convocatoria de las elecciones estén adscritos al centro o se encuentren matriculados en títulos oficiales que se impartan en el mismo. Aquellos que tengan la condición de miembros natos no podrán ser proclamados electos. (artículo 52 del Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz).
- Los censos electorales son los publicados por la Secretaría General y aprobados por la Junta Electoral, disponibles en la web de Secretaría General: https://secretariageneral.uca.es/censo-centros/ y del Centro: https://secretariageneral.uca.es/censo-centros/ y del Centro: https://enfalgeciras.uca.es/.
- En estas elecciones serán válidas las candidaturas o reclamaciones presentadas por los interesados en el Decanato de la Facultad de Enfermería, a través del correo electrónico del Decanato: decanato.enfermeria@uca.es.
- Los modelos de presentación de candidaturas serán los aprobados en Junta Electoral de la Facultad, que estarán disponibles en la página web de la Facultad de Enfermería: https://enfalgeciras.uca.es/.
- El plazo para presentar solicitudes, reclamaciones, recursos, etc. Terminará a las catorce (14.00) horas del último día fijado en el calendario electoral. (artículo 22.4 del Reglamento Electoral de la UCA de 5 de junio de 2014).
- El día de las elecciones (20 de diciembre), las mesas electorales estarán abiertas de 9.00 a 14.00 en el Hall de la Facultad de Enfermería. Se habilitarán mesas para cada una de las elecciones convocadas, y urnas para cada estamento llamado a elecciones.

En virtud de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, todas las referencias que se encuentran en este documento referidas a personas y cuyo género sea masculino están haciendo referencia ai género gramatical neutro, incluyendo, por tanto, la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FEGJJKF6SYSN76B4HE5ZXGE	Fecha	03/12/2021 08:27:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PAUBLETE HERRERA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7FEGJJKF6SYSN76B4HE5ZXGE	Página	1/2





Facultad de Enfermería Junta Electoral

C/ Venus, s/n, 11207, Algeciras, Teléfono: +34 956 028 100 Correo:<u>decanato.enfermeria@uca.es</u> http://enfalgeciras.uca.es/

La relación de miembros a elegir es la siguiente:

Junta de Facultad:
 Estamento Estudiantes: 2
 Estamento PAS: 1

- Junta Electoral:

Estamento Estudiantes: 1

Estamento PAS:1

Delegados/as curso:
Delegado/a primer curso
Delegado/a segundo curso
Delegado/a tercer curso
Delegado/a cuarto curso

Algeciras, a 03 de diciembre de 2021

Fdo.: Mª Carmen Paublete

Presidenta de la Junta Electoral de la Facultad de Enfermería de Algeciras

En virtud de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, todas las referencias que se encuentran en este documento referidas a personas y cuyo género sea masculino están haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo, por tanto, la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FEGJJKF6SYSN76B4HE5ZXGE	Fecha	03/12/2021 08:27:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PAUBLETE HERRERA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7FEGJJKF6SYSN76B4HE5ZXGE	Página	2/2

